



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que vería con agrado la aprobación del proyecto de ley n° 477-D-2013, mediante el cual se solicita se declare patrimonio histórico cultural al edificio de la Capilla "La Sagrada Familia", ubicada en calles Yrigoyen y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 154/2013